AÑO V. Teruel 25 de Setiembre de 1880. Núm. 27.

# GUÍA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

## SECCION DOCTRINAL.

### PERCEPCION EXTERNA:

**forma intuitiva aplicada á la enseñanza.**

*(Continuacion.)*

Distingue á esta funcion intelectual la contínua variedad que proporciona la *extension* y la *intension*, lo cual depende de las dotes intelectuales y del mayor ó menor grado de ilustracion de cada indivíduo. En esto se fundan algunos para calificar los talentos de claros, vivos y penetrantes ó de oscuros, tardíos y débiles.

De dos maneras puede ser la percepcion externa: pasiva ó espontánea y activa ó refleja, cuya division es comun á las sensaciones. La primera es aquella en que la percepcion se ejercita involuntariamente, y la segunda es aquella en que interviene la voluntad, en cuyo caso se llama observacion, propia del astrónomo, del físico, etc. Se funda esta clasificacion en que toda facultad puede ejercitarse de uno de estos dos modos: ó expontáneo y pasivo ó voluntario y activo.

Tambien puede ser directa é indirecta. Es directa cuando percibimos inmediatamente el objeto sin necesidad de términos intermedios, é indirecta cuando nos valemos de un raciocinio.

Hemos dicho que esta facultad se ejercita por medio de los sentidos, que son los órganos encargados de recibir las impresiones, y los auxiliares más poderosos de la inteligencia, ó mejor aun, los instrumentos de la percepcion externa, en número de cinco, á saber: tacto, vista, oido, olfato y gusto. Estos se ejercen tambien activa ó pasivamente segun que intervengan ó no la voluntad y la atencion. Conviene aquí advertir que no es lo mismo *ver* que *mirar* y *oir* que *escuchar*; pues si bien estas palabras se emplean indistintamente en el lenguaje comun, cada una expresa una idea diferente.

Los sentidos se dividen en objetivos, instructivos ó representativos y en sujetivos, afectivos ó intransitivos. Aquellos (el tacto, la vista y el oido) nos dan verdadera idea de objetos distintos de nosotros, ó que son verdaderos agentes inmediatos de la percepcion, y estos (el gusto y el olfato) son agentes perceptivos indirectos, porque la sensacion no pasa al conocimiento del objeto ni nos manifiesta la existencia de éste.

Cada uno de los órganos se halla destinado á percibir una cualidad determinada de los objetos, y no hay ningun sentido que pueda apreciar todas las propiedades de un cuerpo, de modo que la imperfeccion de cualquier órgano nos priva del conocimiento exacto de los séres que nos rodean.

Conviene mucho para dar principio á la educacion de la percepcion externa, que se empiece por el ejercicio de los sentidos; pues aunque su desarrollo corresponde á la vez a la educacion física é intelectual, creemos que se relaciona mas íntimamente con esta última, por cuya razon expondremos á continuacion algunas ideas referentes al desarrollo de los sentidos.

*Del tacto.* El tacto es un sentido mediante el cual percibimos ó conocemos lo extenso, resistente, figurado y móvil de los cuerpos. Es el sentido mas importante y quizá el mas necesario por sí solo para conocer la materia; porque conociendo la extension y la resistencia, cualidades inherentes é inseparables de aquella las cuales percibimos por el tacto, nos convencemos de la existencia de los cuerpos; todas las demás propiedades ó cuali-

dades de estos están incluidas en aquellas dos.

Los demás sentidos pueden considerarse como auxiliares de éste sin que ninguno de ellos pueda suplirle.

Extendido sobre todo el cuerpo, vigila con esmero su conservacion y advierte el más simple contacto de cuerpos estraños.

El órgano del tacto es la piel y sus apéndices los pelos y las uñas.

La piel, que es una membrana que envuelve todo el cuerpo, se compone de tres capas distintas entre sí llamadas: el *corion* ó *dérmis* que es la mas interna, sensible y gruesa donde se hallan los *folículos sebáceos* y las *glándulas sudoríferas;* la *epidermis* que es la mas exterior, insensible, blanda y su grueso muy variable, y la *red mucosa* ó *cuerpo reticular de Malpighio* que es la intermedia, sumamente sútil y forma un tejido vascular y nervioso que contiene el pigmento ó color de la piel.

Si bien todas las partes del cuerpo se hallan cubiertas por el órgano del tacto, donde mas principalmente reside éste es en los pulpejos de los dedos por sus condiciones de finura, movilidad, lisura, solidez, etc., circunstancias que favorecen mucho la existencia de mayor número de pupilas y la afluencia de grandes y numerosos nervios, la cual es en extremo conveniente para que las impresiones tactiles sean mas delicadas.

Influyen en el tacto el sexo y la edad; pues en la mujer es mas sensible que en el hombre; en el niño más que en el adulto y en éste más que en el anciano.

El tacto es mas confuso cuanto mayor sea el número de detalles que tocamos, y si falta la piel desaparece el tacto, y no se experimenta mas que el dolor. Las glándulas sudoríferas y los folículos sebáceos contribuyen, merced al fluido que secretan, á conservar la piel flexible, suave y húmeda.

Las escitantes funcionales del tacto son los cuerpos, los cuales tienen que estar en inmediato contacto con el órgano.

El medio de desarrollarlo consiste en un ejercicio continuado, presentando variedad de objetos y materializando las ideas. Es el órgano que educado y dirigido convenientemente puede suplir al de la vista, principio en que se funda la enseñanza de los ciegos. Lo conservaremos por medio de lociones, baños, etc., procurando la mayor limpieza posible, no abusando de los cosméticos ni aun siquiera usar los de componentes peligrosos, teniendo presentes los preceptos que nos enseña la Higiene para conservar la sensibilidad tactil.

**A. Gil A.**

(*Se continuará.*)

---

## EL ÚLTIMO HERODES.

La familia idumea de este nombre, que quitó á los macabeos el gobierno de Palestina, ha dejado un sucesor entre nosotros, cuyas hazañas han oscurecido las de todos sus predecesores. Ni Herodes el Grande, rey de los judios, que hizo matar á Marianna, su mujer, á Alejandro, Aristóbulo y Antipatro, sus hijos, y degollar á todos los niños de Belén, menores de dos años; ni Herodes, rey de Calcis, hijo de Aristóbulo y hermano de Agripa I, que saqueó el templo de Jerusalen, ni Herodes Agripa, ayo de Calígula, que mandó matar á Santiago y prender á San Pedro, ni Herodes Agripa II, hermano de Berenice, que auxilió á los romanos contra sus mismos vasallos, los judíos; ni Herodes Antipas, hijo de Herodes el Grande, el incestuoso Herodes Antipas que mandó degollar á San Juan Bautista, porque le reprendía su casamiento con la viuda de su propio hermano; ni Herodes Atico, maestro de los emperadores Marco Aurelio y Lúcio Vero, que adornó á Atenas con magníficos monumentos; ni Herodes Filipo, primer marido de Herodías, que se divorció de él para amancebarse con su cuñado Herodes Antipas; ninguno, en fin, de los antiguos Herodes del hebraismo tiene ni ha dejado una sombra tan funesta como la que disfruta el último sucesor de los Herodes, para inmensa desdicha del Magisterio.

Este Herodes moderno, que todos conocemos, fué por nosotros encumbrado, mimado, obsequiado y enriquecido; sonámosle, á los cuatro puntos del horizonte, las trompas gloriosas de la fama; dímosle nombre, que no tenía, porque, aunque descendiente oculto é ignorado de tantos tiranos, vivia en la pobreza más humilde y en la más completa oscuridad; nos empeñamos en hacerle pasar por sábio, y de todas partes le regalaron coronas de laurel, hojas de acanto, tirsos y verbenas; y nuestra clase, excesivamente modesta y eminentemente cándida, le levantó altares, le dedicó arcos triunfales, le consagro inscripciones votivas, y le aclamó,

entusiasmada, cónsul, tribuno, emperador, pontífice máximo, pío, felice, triunfador Trajado, como si Roma sucumbiera bajo el peso de sus victorias, como si Herodes fuese el redentor de los pueblos, como si el pedante que ganaba la vida dando lecciones de gramática hubiera llegado á oscurecer en el foro los triunfos de Ciceron, á debilitar la oratoria de Quintiliano, á marchitar las *Eglogas* de Virgilio, á anonadar los *Comentarios* de César, á empañar las glorias de Augusto, á menguar la fama de Pompeyo y á confundir á Lucano en su elocuentísima *Farsalia*. Solamente Herodes era bueno, era fiel, era sábio, era honrado, era ilustre, era poderoso, era eminente, como no lo habia sido Tarquino, ni Junio Bruto, ni Marco Antonio, ni Lépido, ni Neron, ni Calígula, ni Tiberio. La historia no guardaba entre sus páginas de oro recuerdo de monstruo igual de grandeza y poderío. Todos éramos pobres tributarios del coloso que, en su desvanecimiento y en su soberbia sin límites, derramaba sus questores por el imperio, cobrando, en una ú otra forma, los pechos y tributos de sus misérrimos esclavos. Los destinos se licitaban en pública almoneda, y la justicia se vendia como en los más desdichados tiempos del célebre bajo imperio. Sus hechuras, reclutadas entre las filas de los más asquerosos aduladores, comerciaban, no sólo con los bienes, sino con la honra de los ciudadanos. Vióse al que se habia creido modelo de buenas costumbres, convertirse en otro repugnante Heliogábalo. Hubo un dia en que, como Saturno, pensó comerse á sus propios hijos. No era posible ya comer otra cosa, porque el hambre iba en aumento, Gargantúa no se saciaba nunca, y se lo habia comido todo. Las lucubraciones literarias no se vendian, porque se descubrió que eran plagios extranjeros, y además, porque se habia acabado la moneda. Se habia empeñado hasta la dignidad, y ya no se vendian los destinos porque nadie los compraba. Así, la mejor recomendacion para pretender, no eran ni el talento, ni la moralidad, sino un buen bolsillo repleto de dorados sextercios. Mercurio ocupaba ya el trono en que ántes se sentaba la diosa Témis.

La enorme sanguijuela que Herodes llevaba en el estómago, habia chupado hasta la última gota de sangre de los plebeyos. Y como la hidrópica sed de Herodes iba en aumento, creció su irritacion de una menera inconcebible, y su altanería rayó en la temeridad. Conoció que se le odiaba, y resolvió vengarse. Hizo traicion á sus intereses y á su raza, volviendo, como Herodes Agripa II, sus armas contra los mismos desgraciados judíos que le habian elevado al poder, y en favor de la faccion de Catilina, enemiga irreconciliable de la ciencia, de la enseñanza y de la libertad de los oprimidos. Y cuanto más se convencia de que se le aborrecía y se le vituperaba, era mayor su cólera y su despecho, hasta el extremo de que, como Dios ciega á aquellos á quienes quiere perder, hacia Herodes cínico alarde de su autoridad insultando ferozmente á los menesterosos y desgraciados que le habian creido noble y manso de corazon. Los mismos que le debian favor y amparo, vista la vituperable conducta de Herodes, se declararon sus enemigos, y Herodes se vengó de ellos arrebatándoles el pan, y queriéndoles privar del aire, del fuego y del agua como á los excomulgados. Sacrificó en los altares de las falsas divinidades, mimando y agasajando á los sacerdotes de la gentilidad, como ántes habia mimado y agasajado á los sacerdotes del verdadero culto y del verdadero Dios. No hubo ni habrá jamás escándalo como este escándalo, ni infamia que se le iguale. Dios no podia dejar sin castigo estas impiedades, que ofenden su divina justicia y enseñan á los incautos, caminos de perdicion. Estalló de pronto su cólera en el espacio, y entre el fragor de los truenos y el fulgor de los relámpagos, oyóse una voz que decía: *¡Cain, Cain, qué has hecho de tus hermanos!* Herodes, conturbado y envilecido, sin fuerzas para contestar, y sin decoro para defenderse, corrió á un lugar apartado y excusado de su palacio como Cláudio, y de allí le sacaron los soldados arrojándole á la calle, con una corona de ortigas en la cabeza, un mandil de cocinero á la cintura, y una escoba en la mano, como símbolos de su irritante soberanía.

Desde entónces, Herodes, que es ya viejo y desvergonzado, se dedica á insultar terriblemente á los que él considera causa de su caida. Por ahí anda mugriento sin que nadie le haga caso, ántes bien riéndose todo el mundo de las que se toman como chocheces de la vejez. La impunidad de los años, por un lado, y el desprecio con que se le mira por otro, le hacen aún más chillon y desesperado. De la antigua escolta que en los dias de su grandeza le rodeaba, apénas si le quedan fieles un par de perros perdigueros, á los cuales arroja durísimo mendrugo.

Maestros: aprended á no daros dioses inmortales y eternos, porque no hay más Dios que Dios, que reina por siempre desde los siglos.

(*La Reforma.*)

# SECCION OFICIAL.

## INSPECCION PROVINCIAL DE 1.ª ENSEÑANZA DE TERUEL.

Para llevar á efecto la Estadística general de primera enseñanza, y en cumplimiento de lo ordenado por la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, remito á V. dos ejemplares impresos de los interrogatorios que deberá llenar con toda exactitud, teniendo presentes las siguientes prevenciones:

1.ª Que aunque la ley no autoriza la asistencia de niños de ambos sexos á las escuelas elementales completas, como la necesidad en algunos pueblos obliga á que se admitan niños y niñas en las mencionadas escuelas, se han incluido tambien las de esta categoría entre las de ambos sexos, con el fin de conocer exactamente el número de las que se hallan en el caso expresado.

2.ª Que en el resúmen de los emolumentos que perciba V. y su auxiliar, no debe incluirse lo que cobran por gratificacion de la escuela de adultos, por figurar ya en la pregunta número 26.

3.ª Que al dar la contestacion relativa al producto de las retribuciones, solo deben figurar las que percibe directamente.

4.ª En todas las contestaciones relativas á las escuelas de ambos sexos se expresará, con separacion, el número de alumnos y el de alumnas.

5.ª Que la inscripcion de las escuelas dominicales ha de hacerse con relacion al Domingo anterior al dia 30 de Octubre de este año.

6.ª Que la inscripcion de las escuelas de temporada que no se hallen abiertas en el dia mencionado, se hará con relacion al primero en que dén principio las lecciones.

7.ª Que aunque la Direccion general de Instruccion pública no ha dictado disposicion alguna de carácter general sobre Cajas escolares de ahorros, me manifestará V. en comunicacion especial é independiente del interrogatorio, si la tiene V. establecida en su escuela, por su iniciativa, de la Junta local ó del Ayuntamiento.

Fíjese V. muy particularmente en las prevenciones que anteceden y en los preguntados de los interrogatorios adjuntos, y llenos y firmados por V. me devolverá oficialmente los dos ejemplares en el preciso dia 31 de Octubre inmediato á los efectos consiguientes.

Teruel 26 de Setiembre de 1880.

El Inspector,

**Juan B. Benimeli.**

## CONSULTAS.

1.ª Los certificados de aptitud expedidos por los respectivos diocesanos para regentar escuelas incompletas personas eclesiásticas ¿tienen validez en la actualidad para pretender esta clase de escuelas? En caso negativo ¿en qué situacion pueden considerarse los que la obtuvieron con estos documentos?

2.ª ¿Puede ser trasladado un Maestro de escuela incompleta á otra de igual sueldo y categoría sin prévia formacion de expediente?

3.ª ¿Qué sueldo deben disfrutar los Maestros interinos?

*Respuestas.*—1.ª El art. 190 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que daba á los certificados de aptitud expedidos por los respectivos diocesanos validez para regentar escuelas incompletas, está derogado por las reglas 5.ª y 25 de la Orden de 1.º de Abril de 1870, segun puede observarse en la página 48, nota 4.ª de la Compilacion legislativa publicada por el Ministerio de Fomento.

En su consecuencia, creemos que los que se hallen desempeñando escuelas desde la publicacion de dicha disposicion, con sólo el referido certificado de aptitud deben considerarse como interinos, toda vez que no se hallaron al ser nombrados con los requisitos prevenidos en dicha disposicion.

2.ª Teniendo presente la Real órden de 5 de Mayo de 1865 que dice que la inamobilidad en favor del Profesorado alcanza tambien á los Maestros de Escuelas incompletas que tengan Título profesional ó *certificado de aptitud*, entendemos que no puede removerse ningun Maestro propietario sin prévia formacion de expediente en que se oiga al interesado.

3.ª Los Maestros interinos deben percibir el sueldo entero que corresponda á la Escuela, segun se desprende de la Orden de la Direccion general de 5 de Octubre de 1869.

*(Eco del Magisterio.)*

# SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Interventor general de la Administracion del Estado, se ha servido dictar, como complemento á la órd-n del Poder Ejecutivo de la República de 22 de Abril de 1874, las reglas siguientes:

«1.ª Que de todos los ingresos que por el concepto de «Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza» verifiquen los Ayuntamientos, ó en su defecto la persona que les represente, en la Caja del Tesoro, se expida como hasta aquí las correspondientes cartas de pago, las cuales serán entregadas despues por los Alcaldes á los Profesores de primera enseñanza, en pago de sus asignaciones, y éstos á su vez á los respectivos habilitados, á fin de que hagan efectivas las cantidades y distribuyan su importe.

2.ª Que no se verifique pago alguno de esta clase por las administraciones económicas ó las de partido y subalternas sin que los habilitados entreguen préviamente las cartas de pago que representen la cantidad que hayan de percibir, cuyos documentos originales se unirán al mandamiento de pago, estampando en ellos la correspondiente nota, que suscribirá el Jefe de la Intervencion de quedar cancelados.

3.ª Que cuando el importe de una carta de pago exceda al de la suma reclamada, presentarán los habilitados dicho documento y una copia del mismo extendida en papel de oficio, la cual será comprobada por su original; y tanto en éste como en la copia se consignará una nota debidamente autorizada en que se detalle, por letra, la cantidad que se devuelve y el importe á que queda reducida, devolviéndola al habilitado para que en su dia pueda realizar el resto, y uniendo la copia al mandamiento de pago.

Y por último, que al hacerse entrega por los señores Alcaldes de las cartas de pago á los Profesores, podrán exigir de éstos un recibo para su resguardo en equivalencia de aquellas.»

---

Se han recibido en el Rectorado las propuestas del última concurso de traslacion, correspondiente á esta provincia, cuyos nombramientos deben efectuarse en breve.

---

D. Manuel Lopez Langa, Maestro de Cucalon, ha sido autorizado para ampliar sus estudios en la Escuela Normal de Zaragoza.

---

El Rectorado ha concedido 20 dias de licencia al Maestro de Orihuela, D. Bruno Lopez.

---

Ha tomado posesion de la escuela de Sallent, (Huesca) nuestro apreciable amigo y colaborador, D. Antonio Gil Aragües.

Deseámosle felicidades sin cuento en su nuevo destino.

---

D. Salvador Navarro, Maestro de la escuela superior de niños de Sueca, ha sido nombrado para una escuela elemental de Tarragona.

---

Nuestro apreciable colega madrileño *La Reforma* publica un artículo de fondo titulado «El último Herodes.» Por la galanura de la frase y por la intencion con que está escrito suponemos que será debido á la bien cortada pluma de nuestro particular amigo señor Fernandez y Sanchez. Con especial placer insertamos el citado artículo, en la seguridad de que lo agradecerán en extremo nuestros lectores; pues á la vez que les servirá de saludable consejo, para lo sucesivo se desengañarán, si no lo están por completo, de lo que puede dar de sí todo lo que huele á *Catilinario*.

---

Damos las gracias á nuestro colega local *La Provincia* por su deferencia en contestar á la pregunta que hacíamos, en el número 25 de nuestra Revista, referente á la provision de la escuela de niños de la Casa provincial de Beneficencia.

¿No le parece, á pesar de sus atendibles razones, que el tiempo transcurrido—de *tres meses*—es más que suficiente para que pudiera cumplirse con lo que la ley previene?

---

Nuestro estimado colega de Zaragoza, *El Anunciador*, opina que las escuelas no provistas en oposiciones, por falta de aspirantes con la aptitud legal, deben reservarse para el siguiente turno de oposicion anunciándose oportunamente.

Esto parece lo mas puesto en razon con las disposiciones vigentes; pero vemos que algunos periódicos del ramo no están conformes con la opinion de nuestro ilustrado colega.

Esperamos que la Direccion general ha de resolver pronto nuestras dudas.

---

Segun se susurra, parece que ha sentado pésimamente, á un señor empleado, el suelto que en nuestro número anterior nos referíamos á la aptitud en que se han colocado algunos *probos* y antiguos empleados de esta provincia.

¿Si tendrá motivo para darse por aludido el tal empleado? Si deseará que estralimitando nuestra habitual prudencia consignemos en letras de molde su nombre y apellido?

Acaso no esté lejano el dia en que podamos, libremente, hacer la historia de algunos hombres y publicar un nutrido catálogo de sus *mejores* obras.

---

Dicen que con motivo del fausto acontecimiento que ha llenado de júbilo á la Nacion, ó sea por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, van á concederse gracias y distinciones á los profesores de 1.ª enseñanza.

Laudable es la idea que dejamos apuntada; pero creemos mas eficaz la de solventar los respetables descubiertos que se adeudan á multitud de nuestros compañeros, que llenos de abnegacion trabajan y no cobran, á pesar de estar en dias de gala por el natalicio de la ilustre Infanta.

Primero es comer que ostentar vistosas cruces y perifollos que para los Maestros poco significan.

---

En la imposibilidad de poder contestar particularmente á la multitud de cartas que se nos han dirigido, con motivo de la solucion dada por la superioridad al asunto de las oposiciones de Marzo último, debemos hacer constar, para que nuestros amigos no lo tomen á desaire, que agradecemos en lo que valen sus buenos deseos y les damos las gracias por sus lisongeras frases emanadas de la verdadera amistad que nos profesan. Tengan en cuenta nuestros amigos, que al señor Zarzoso, no le ha sido muy sensible el perjuicio ocasionado por aquella solucion, sinó en lo que hace relacion al efecto de familia. Por lo demás volvemos á repetir que en nada han podido lastimar sus intereses, por más que sus *cobardes* enemigos crean lo contrario.

Los medios bajos puestos en juego, por algun servil y mal llamado compañero, que acaso le ofendiese su vista, son los que realmente sentimos.

Lo increible parece que seres tan degradados tengan quien patrocine en todas partes sus tenebrosos planes.

Caballeros de industria pueden llamarse. ¿A quién corresponderá, ahora por turno, ser la víctima propiciatoria?

---

*La Reforma* se lamenta de la paralizacion que en la Direccion general sufren los expedientes y asuntos relacionados con la enseñanza.

Tambien hay excepciones, caro colega; sobre todo cuando se trata de dar *algun disgusto*, lo hacen á las mil maravillas.

Y nos quejarémos de falta de curiosidad? Por nuestra parte, nunca.

---

*La Union* sigue favoreciendo á sus lectores con el discurso que su director pronunció en el solemne acto de la distribucion de premios á los niños de las escuelas de esta Capital.

Ya nos suponíamos que sería una produccion digna del nombre de su autor. Clásico estilo; diccion correcta; pomposas imágenes; conceptos sublimes y formas encantadoras; todo esto se observa en el documento literario, del Sr. Vallés, digno por todos conceptos de figurar en el archivo de la Real Academia, para renombre de su autor y envidia de las vinientes generaciones.

Merece premio y esperamos que se lo dén por los *singulares servicios* prestados. De seguro que no ha de quedar descontento. ¡Justicia ante todo!......

Tomamos de nuestro colega local, *La Provincia.*

«Nos ha llamado la atencion el artículo que con el título *Juntas locales de primera enseñanza*, ha publicado nuestro colega la revista de esta capital GUÍA DEL MAGISTERIO.

Recomendamos su lectura á la Junta provincial y á la local de esta ciudad y nos diga si efectivamente son ciertos los hechos que en dicho artículo se detallan; pues por nuestra parte nos resistimos á creer que en esta provincia resulten cuadros como el que con mano maestra nos ha dibujado aquel colega.»

Mucho agradeceríamos, estimado colega, que las citadas Corporaciones apreciasen en lo poco que valen las meditadas reflexiones que en el citado artículo aparecen; que dicho sea de paso, no aludían á personas ni pueblos determinados, sinó que hablábamos en tésis general y nuestro propósito, al escribirlo, fué poner en evidencia los defectos capitales que caracterizan á la generalidad de las Juntas locales, de los distritos rurales, de cuya competencia é ilustracion pueden dar testimonio todos los Maestros españoles.

No se alarme, pues, nuestro órgano local, con lo que en nuestra pobre publicacion apareció y ayúdenos, con su valiosa influencia, á pedir desaparezcan rancias é inútiles instituciones que no tienen razon de ser, sin una radical reforma, que esté en razon directa con la ilustracion del siglo en que vivimos.

---

Nuestro querido é ilustrado colega, *La Reforma*, denuncia, ante la Direccion general del ramo, tres hechos, á cuál más escandalosos, ocurridos en Valencia y que se vienen sucediendo como asegura á sabiendas de la Junta provincial y del Inspector.

Amantes como somos de la más estricta justicia nos asociamos en un todo á los justos y elocuentes clamores de nuestro apreciable compañero, y confíe, en que por nuestra parte, le ayudaremos hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas.

---

De un periódico político tomamos el siguiente suelto, sobre el que muy particularmente llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Debemos decir á cuantos dependen de los Ayuntamientos, ó prestan sus servicios ó contratan con los mismos, que siempre que hagan alguna reclamacion procuren reducirla á juicio verbal ante los jueces municipales, porque entonces están libres de la accion administrativa, no pudiendo los gobernadores detener la marcha del juicio ni suscitar competencia. Así se acaba de declarar por el Consejo de Estado.

Así, pues, los Maestros de escuela, los empleados municipales y cuantos prestan algun servicio al Ayuntamiento, en vez de perder el tiempo con instancias y reclamaciones inútiles acudan al juez municipal, que es quien puede ampararlos y hacer efectivo su derecho.»

---

Es duro en demasía el modo de juzgar á algunos niños en los exámenes, y si no se estima á la par que su instruccion la clase en que la reciben, ejemplos hay que se lo parecen. Alumnos calificados de medianos, por quienes diariamente observa su aplicacion y aprovechamiento, suelen salir sobresalientes en clases que ménos frecuentan y ésto dice algo en pró de las sospechas.

¿Hay ejemplos, de premiarse en Escuelas nocturnas y dominicales, á niños que en las comunes tienen muchos que les aventajen? Si hay algun curioso que quiera presentarnos una lista de los distinguidos en unas partes, con las mismas armas le auxiliaremos en el cotejo que pruebe lo que lamentamos.

---

A medida que la experiencia y los nuevos tratados, que muchos Maestros procuran estudiar, suministran medios mas latos para el desempeño de nuestro cometido, más dificultades crean los que pretenden mejorar la Enseñanza.

Interesados los Maestros por conveniencia, en el mejor régimen y en los adelantos más sólidos, pues sabido es que la perfeccion atenúa el trabajo, no sólo hay que contrarestar los obstáculos naturales, sino que tambien es preciso estirpar las raíces de las malas yerbas que sin querer se siembra en las Escuelas. Hay protectores tan sobre sí, que hacen más daño que el peor de los enemigos.

---

Es por desgracia un hecho que para los que no conocen en qué consiste el mérito de las Escuelas, se juzguen éstas

por la impresion que cause la última seccion de los niños; así con ocho ó nueve que charlen á gusto de un par de personas, se salvó el país.

Buenas planas de escritura y excelentes labores en las niñas, aunque no esté probada la autenticidad de los autores, sacan á Mayo florido y hermoso.

---

Tanto se quiere exigir ya de los Maestros de primera enseñanza, que será preciso formalos de una materia imperecedera, para que puedan soportar sobre sus hombros la pesada carga que algunos les deparan. Seis horas diarias con los niños, dos de noche con los adultos, algunos ratos más que necesitan para leer, ya que no sea posible hacer estudio, y por apéndice, no suele faltar quien pretenda ocuparlos el dia semanal consagrado al descanso, como si tuviera necesidad de pasatiempos para distraerse.

¡Y que no acceda alguno á desmedidas exigencias! Aunque se vea marcada la falta de fuerzas físicas, la imposibilidad se traducirá en desaire y bien puede revestirse de paciencia.

(*De la Escuela.*)

---

**La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada** acaba de publicar otro libro más titulado *Manual de Metalúrgia*, tomo II, por D. Luis Barinaga, Ingeniero de Minas y Profesor de Metalúrgia en la única Escuela especial de Minas, siendo el 31 de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instruccion en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

Trata de las propiedades del estaño, el oro, el azogue; el zinc, el cobre, el plomo y la plata; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún falta para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma más apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha **Biblioteca** y sus *Manuales*, tanto por su trascental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es igual á la de todos los libros de la **Biblioteca;** consta de un tomo de 224 páginas en 8.°, papel especial higiénico para la vista y clara impresion y una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la **Biblioteca,** cada volúmen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

---